UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, Km. 8 Acaray – Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575 478/81 – Casilla de Correo Nº 389 – E-mail: rectorado@une.edu.py – Ciudad del Este – Paraguay

ANEXO A LA RESOLUCIÓN MH N° 146/2014

Ciudad del Este, 24 de agosto de 2018.

N. Nº 1703/2018

Señor Ministro

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar la Reprogramación Presupuestaria con Fuente 30, Organismo Financiador 01, por un monto total de G. 462.942.809 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos nueve), para el Tipo de Presupuesto 2 (Dos), del Programa 02 – "Competitividad e Innovación" Sub Programa 04 "Formación en Ciencias Agronómicas y Ambientales" de la Universidad Nacional del Este.

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la ampliación presupuestaria a fin de contar con partidas presupuestarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se declara estar en cumplimiento con las constancias de la DGCP Nº 954/2018 y se detalla el número de reserva exigido en el Decreto 8452/2018.

- **Nº de Reserva Presupuestaria: 2431**

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

AL SEÑOR
ABG.BENIGNO MARÍA LOPEZ , MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
ASUNCIÓN – PARAGUAY

RECIBIDO
27-08-2018

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E Nº GB 084 /18